

ACTA N° 18

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS AEROQUITOSERV S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situadas en Vía Tababela NO. 18 y Vía Yanqui, se reúnen todos los socios: Dr. Carlos Alberto España Martínez que representa mil quinientos treinta acciones que representa el cincuenta y uno por ciento del capital social; y Inmoesmart representada por el Ing. Mario España Martínez que representan mil cuatrocientos setenta acciones que corresponden al cuarenta y nueve por ciento del capital social, que dan el cien por ciento del capital social, encontrándose presente todo el capital social, se instala la Junta General Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Alberto España Martínez y actuando como secretario el Ing. Mario España Martínez para tratar el orden del día constante de la Convocatoria cuyo texto se transcribe a continuación:

Quito, 06 de Marzo del 2020

CONVOCATORIA

Yo Dr. Carlos Alberto España Martínez en mi calidad de Gerente de Aeroquitoserv S.A., en base a lo que dispone el Art. 21 de la Constitución de la Compañía, me permito CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS a realizarse en Sesión el día Viernes 06 de Marzo del 2020, a partir de las 14:00 horas en las oficinas ubicadas en Vía a Tababela No. 18 y vía a Yanqui, de esta ciudad con el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura Informe Económico del 2019
3. Resoluciones

Seguro de contar con su presencia, anticipo los debidos agradecimientos, atentamente firma Dr. Carlos Alberto España, Gerente y socios.

Siendo las 14:10 horas, el señor Gerente instala la sesión y ordena a Secretaria dar lectura al Orden del día, el mismo que es Aprobado sin modificación.

1. Se constata el Quórum, con asistencia de todos los socios
2. Se da lectura al Informe Económico del año 2019; en donde se informa que producto de la actividad empresarial se ha obtenido una utilidad de US\$ 3.256.20 dólares obtenidos por la venta de combustibles. La proyección para el 2020 como meta a corto plazo sería impulsar el área comercial para incrementar ventas.
3. El señor Gerente da un receso luego de declarar concluida la Junta General Extraordinaria, para que el secretario elabore el acta de la misma; y, luego del receso, leída que fuera en voz alta, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los señores Gerente y Secretario

Por no haber ningún punto más a tratarse, se concluye la sesión a las doce horas y treinta minutos, firman Dr. Carlos Alberto España, GERENTE; y el Ing. Mario España Martínez en calidad de, SECRETARIO

Certifico que la presente acta es fiel copia del Acta del 06 de marzo del 2020, que se encuentra escrita en el Libro del Acta de la empresa Aeroquitoserv S.A. Quito 06 de marzo del 2020

Ing. Mario España Martínez
SECRETARIO